

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29841 — *ORDEN de 19 de noviembre de 1981 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.*

Imo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978 por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes.

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Imo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de Educación General Básica

Provincia de Almería

Municipio: Almería. Localidad: Almería. Denominación: «Stella Maris». Domicilio: Calle Primo de Rivera, 4. Titular: Hijas de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Primo de Rivera, 4.

Provincia de Baleares

Municipio: Palma. Localidad: Palma. Denominación: «El Temple». Domicilio: Calle Legionario Cabot Payeras (parcelas XVI y XVII). Titular: Congregación de RR. Terciarias Trinitarias.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Legionario Cabot Payeras.

— Se autoriza el cambio de domicilio en la calle Temple, 23, a la calle Legionario Cabot Payeras.

— Se autoriza el cambio de titularidad de la Congregación

Hijas de la Sagrada Familia a la Congregación de RR. Terciarias Trinitarias.

Provincia de Cáceres

Municipio: Trujillo. Localidad: Pago de San Clemente. Denominación: «Las Viñas». Domicilio: Extramuros. Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Virgen de los Dolores.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Extramuros.

Provincia de La Coruña

Municipio: Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Concepción Arenal, 11. Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Concepción Arenal, 11.

Provincia de Granada

Municipio: Armilla. Localidad: Armilla. Denominación: «Niño Jesús». Domicilio: Avenida de Barcelona. Titular: Excelentísima Diputación Provincial de Granada.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Barcelona.

Municipio: San Fe. Localidad: Santa Fe. Denominación: «Compañía de María». Domicilio: Calle Arrecife, 8. Titular: Compañía de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arrecife, 8.

Provincia de Huesca

Municipio: Binéfar. Localidad: Binéfar. Denominación: «Corazón de María». Domicilio: Calle Mariano de Pano, 7. Titular: Esclavas del Inmaculado Corazón de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Mariano de Pano, 7.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia. Localidad: Pedriñares Era Alta. Denominación: «Vistabella». Domicilio: Calle Camino Hondo. Titular: Asociación Escolar Vistabella.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Hondo.

— Se autoriza el cambio de domicilio de las calles Antonio Torrecillas, José Maluquer, 5, Jorge Vigón, Gómez Montalbán, Simón García y Prolongación Valencia a la calle Camino Hondo.

Municipio: Mula. Localidad: Mula. Denominación: «Cristo Crucificado». Domicilio: Calle Explanada, sin número, y Pureza, 59. Titular: Congregación de Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Explanada, sin número y Pureza, 59.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Santo Domingo Savio». Domicilio: Calle Castillo, 11. Titular: Rita Hernández Suárez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Castillo, 11.

Provincia de Pontevedra

Municipio: La Guardia. Localidad: La Guardia. Denominación: «Vedruna». Domicilio: Camino de Curras, 2. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en El Camino de Curras, 2.

— Se autoriza el cambio de denominación de San José a Vedruna.

— Se autoriza el traslado de domicilio de Puerto Rico, 2 y República Dominicana a Camino de Curras, 2.

Provincia de Sevilla

Municipio: Coria del Río. Localidad: Coria del Río. Denominación: «Asunción de Nuestra Señora». Domicilio: Calle Magdalena, 2. Titular: Instituto Secular Alianza en Jesús por María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Magdalena, 2.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Calasancio». Domicilio: Calle Sevilla, 19. Titular: P. P. Escolapios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sevilla, 19.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.—Denominación: «Sagrada Familia». Domicilio: Calle Casablanca, sin número. Titular: Encarnación Velázquez Jarabo.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Casablanca, sin número.

Centros de Educación Preescolar*Provincia de Granada*

Municipio: Granada. Localidad: Atarfe. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Carretera de Alcalá, 5. Titular: Hijas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Alcalá, 5.

Provincia de Huesca

Municipio Binéfar. Localidad: Binéfar. Denominación: «Corazón de María». Domicilio: Calle Mariano de Pano, 7. Titular: Esclavas del Inmaculado Corazón de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mariano de Pano, 7.

Provincia de Pontevedra

Municipio: La Guardia. Localidad: La Guardia. Denominación: «Vedruna». Domicilio: Camino de Curras, 2. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Camino de Curras, 2.

— Se autoriza el cambio de denominación de San José a Vedruna.

— Se autoriza el traslado de domicilio de la calle Puerto Rico, 2, a Camino de Curras, 2.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Santa Cruz de Tenerife. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Denominación: «Parvulario Heidi». Domicilio: Calle Lope de Vega, 31. Titular: María de los Angeles Delgado Cruz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lope de Vega, 31.

29842 ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se autoriza a diversos Centros privados de Formación Profesional ampliación de enseñanzas en distintas ramas y profesiones.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los titulares de los Centros privados de Formación Profesional que se cita-

rán, para que se les autorice ampliación de enseñanzas en el actual curso académico 1981/82;

Teniendo en cuenta que dichos Centros poseen capacidad jurídica y reúnen las condiciones precisas para la implantación de las distintas materias que interesan y que por las respectivas Delegaciones Provinciales del Departamento se emiten los informes y propuestas preceptivos en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la ampliación de enseñanzas a los Centros privados de Formación Profesional siguientes:

Burgos

«La Providencia», de primer grado, localidad Medina de Pomar, las enseñanzas de primero de la rama Automoción, profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Baleares

«CIDE», de primero y segundo grado habilitado, localidad Palma de Mallorca, las enseñanzas de segundo grado de la rama Hogar, especialidad Jardines de Infancia, con carácter provisional.

Madrid

«Nuestra Señora de Rihondo», de primero y segundo grado homologado, localidad Alcorcón, las enseñanzas de primero, rama Delineación, profesión Delineante; las de segundo, rama Administrativa y Comercial, especialidad Contabilidad, y el curso de enseñanzas complementarias para el acceso de primero al segundo grado, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1975.

Murcia

«Juventud», de primero y segundo grado habilitado, localidad Murcia, el curso de enseñanzas complementarias para el acceso de primero a segundo grado, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1975.

Valladolid

«San Agustín». Colegio Familiar Rural de Primer Grado, localidad Mayorga de Campos, las enseñanzas de primero, rama Agraria, profesión Mecánica Agrícola.

Zaragoza

«Salesianos Nuestra Señora del Pilar», de primero y segundo grado homologado, las enseñanzas de segundo grado, rama Electricidad y Electrónica, especialidad Equipos de Informática.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

29843 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la selección y adjudicación de 70 becas para la realización de tesis doctorales en sus diversos Centros.

De conformidad con la resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio último, sobre convocatoria de 70 becas para la realización de tesis doctorales en Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, este Organismo, en sesión de su Junta de Gobierno de 30 de septiembre pasado, acordó la adjudicación de las mismas a los señores que a continuación se indican, y dentro de los ámbitos científicos que asimismo se señalan.

Los beneficiarios de estas becas se ajustarán a las condiciones y bases de su convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.

RELACION QUE SE CITA*Ambito I. Ciencias del hombre*

Avila Navarro, María Luisa.
Casa Rivas, Jesús María de Ia.
Fernández Izquierdo, Francisco.
Fradejas Rueda, José Manuel.
Gutiérrez Puebla, María Luisa.
Mora Rodríguez, María Gloria.
Muñoz-Delgado y Mérida, María de la Concepción.
Ortiz García, María del Carmen.

Ambito II. Biología y Medicina

Abad Lorenzo, José Pascual.
Azuara de Pabio, María del Pilar.
Castresana Fernández, María del Carmen.

Ezquieta Zubizaray, María Begoña.
González de la Campa, Adela María.
José Estanyol, Matilde.
Peñuelas Reixach, José.
Portolés Pérez, María Pilar.
Ramos Aguado, Juan Manuel.
Río Gutiérrez, Lucía del.
Rivas López, Luis Ignacio.
Sánchez Rufas, Julio.
Sobrino Castelló, Francisco.
Suanzes Rey, Pilar.

Ambito III. Ciencias agrarias

Abadía Blyona, Anunciación
Barón Ayala, Matilde María.
Cabezas Redondo, Lourdes.

Ingelmo Sánchez, Florencio.
Melendreras Gimeno, Francisco Antonio.
Ortega de la Torre, Carmen.
San José Capilla, María del Carmen.
Siljestrom Ribed, Patricia.
Toro García, Nicolás.

Ambito IV. Ciencias de la tierra y del espacio

Barris Durán, Jorge.
Fernández Pérez, Félix.
Herrero Aisa, Carlos.
Mañez Rodríguez, Manuel.
Mellado Camacho, Jesús.
Nieto Ferrer, Gonzalo.
Sarasquete Reiriz, María del Carmen.
Suárez Alba, Jaime.